



FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES ~ FIOB ~

Posición del FIOB sobre la Reforma Migratoria

En estos momentos cruciales en que se debate la reforma migratoria en Washington D.C. y cuando los ataques racistas y sin bases en la realidad surgen en estados como Arizona, el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) después de analizar las diferentes propuestas entre nuestros comités localizados en Santa Rosa, Madera, Fresno, Santa Maria, Los Ángeles y San Diego, propone los siguientes puntos para una reforma migratoria justa y humana.

Legalización:

- Que la reforma migratoria contemple una legalización rápida y justa para las personas indocumentadas que viven en los EE.UU.
- Legalizar a toda la gente que se encuentre en Estados Unidos al momento de introducir la iniciativa de reforma migratoria, que no haya sido acusados de delitos graves. Que el proceso no tome más de 12 meses y que las cuotas sean accesibles (500 dólares).
- Discriminalizar el hecho de ser migrante, ya que es un derecho humano buscar la sobrevivencia económica propia y de nuestras familias.
- Restaurar el acceso a los beneficios sociales y de salud básicos como un derecho humano para los trabajadores inmigrantes y mantener los beneficios sociales para los trabajadores migrantes en general.
- Que haya un camino rápido a la ciudadanía y a bajo costo para la gente que ya es residente permanente y que más personas queden exentas del examen de inglés, por ejemplo los indígenas monolingües.
- Que se apruebe el Dream Act para que los estudiantes que hayan llegado a Estados Unidos antes de los 18 años puedan aplicar para un ajuste migratorio, pero que no tengan que pagar multas.
- Usar las cuotas que pagarán los migrantes que busquen legalizarse para crear programas de entrenamiento vocacional y empleos.



FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES ~ FIOB ~

-2-

Reunificación Familiar:

- Más visas para residentes permanentes (Legal Permanent Resident, LPR)
- Si la persona que está peticionando por sus familiares muere, que se permita la continuación del proceso para hacer posible el ajuste de estatus migratorio de los familiares.
- Acelerar el tiempo que se toma el proceso de reunificación familiar.
- Quitar las condiciones de esperar 3 a 10 años que no permite la reunificación familiar de una forma rápida.
- Reducir el nivel de ingresos necesarios para poder inmigrar familiares.
- Prohibir la deportación de refugiados e inmigrantes que salieron de sus países de origen antes de cumplir los 12 años.

Trabajadores Huéspedes:

- ¡No más programas de trabajadores huéspedes! Pues se ha demostrado que no funcionan y violan los derechos humanos de los trabajadores.
- Reformar los programas existentes para dar derechos a los trabajadores. Después de cinco años, hay que eliminar los programas.
- Mientras estén vigentes los programas de trabajo temporales, los trabajadores huéspedes tengan el derecho a organizarse en sindicatos y que las autoridades garanticen que se respeten los derechos laborales y civiles de las personas que reciben visas para trabajo temporal, y que tendrán vivienda y transportación adecuadas.

Enforzamiento/Frontera:

- En vez de destinar el dinero en la militarización en la frontera se debería de invertir en trabajos y proveer más servicios públicos.
- Derrumbar los muros que matan a gente inocente que busca solo la sobrevivencia de sus familias.
- Libertad de movimiento de las comunidades indígenas en las fronteras.
- Reafirmar que la constitución de los EE.UU protega a todos sin importar su status migratorio.



FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES ~ FIOB ~

-3-

- Enjuiciar a los grupos de vigilantes que violen los derechos de los migrantes ya que claramente son grupos paramilitares que actúan fuera del marco legal de los EE.UU.
- Revocar las leyes estatales que no permiten a la gente sin documentos a obtener un licencia de conducir.
- Revocar todo tipo de programas de militarización en las fronteras.

Detenciones:

- No a los centros de detención de migrantes. Cerrar estos centros de detención lo más pronto posible ya que violan los derechos de los migrantes a tener un proceso judicial justo con representación legal adecuada.
- No al uso de agentes de policía para el enforzamiento de las leyes de migración que solo son competencia de las autoridades federales. Eliminar el acuerdo 287g.
- No más a las detenciones de menores de edad y a las detenciones de padres de hijos de ciudadanos estadounidenses.

Sanciones a Empleadores:

- Quitar sanciones de los empleadores porque eso les da poder para explotar más a los trabajadores migrantes ya que estas sanciones los hace más vulnerables.
- No al seguro social biométrico o *e-verify*.
- Incrementar recursos y enforzamiento en salarios mínimo, tiempo extra, salud y seguridad de los trabajadores.
- Respetar el derecho de los trabajadores inmigrantes a organizarse.

Política Económica/ TLC:

- Trabajar para renegociar el TLC a largo plazo por ser una de las causas de la migración ya que crea pobreza y desigualdad dentro de México en las comunidades de origen y entre ambos países.
- Organizar una comisión de verdad sobre los impactos económicos y sociales del TLC.



FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES ~ FIOB ~

-4-

- Reparaciones económicas para las personas desplazadas, invirtiendo recursos en sus comunidades de origen para que no tengan que migrar a EE.UU.
- Prohibir la intervención militar o apoyo de los Estados Unidos para enforzar acuerdos de libre comercio.
- Dar prioridad a los inmigrantes provenientes de las regiones impactadas por el TLC y que fueron desplazados como consecuencia de éste, para obtener visas de reunificación familiar.

“Por El Respeto a Los Derechos de Los Pueblos Indígenas”

**Los Miembros de la Coordinación Binacional y la Coordinación Estatal en
California.**